



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA OCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

14 de noviembre de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Propuesta de iniciativa de decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada para el ejercicio fiscal del año 2019.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida: PRIMERO.- La Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y el Diputado Armando Rangel Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales, informan que esa Comisión acordó de manera unánime, establecer como día ordinario para sesionar los días miércoles, a las 11:00 hrs., siempre que se tengan asuntos pendientes de atender, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- SEGUNDO.- Los Diputados Héctor Hugo Varela Flores y Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Presidente y Secretario de la Comisión de Atención al Migrante, informan que esa Comisión acordó de manera unánime, que celebrarán reuniones de esa Comisión con regularidad los días miércoles, a las 11:00 hrs., con la flexibilidad de ajustar el horario atendido a la viabilidad de la agenda legislativa. Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.- Las Diputadas María Magdalena Rosales Cruz y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Presidenta y Secretaria de la Comisión Para la Igualdad de Género, comunican que esa Comisión acordó por unanimidad la metodología de estudio y análisis, para emitir opinión en materia de igualdad de género, de la iniciativa formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, por la que se adicionan las facciones I a IV, al artículo 42 y las

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas marginales]



MINUTA OCHO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de noviembre de 2018.**

fracciones I a V, al artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de un representante en su caso, del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Coordinación General Jurídica, por tal motivo solicitan la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada.**

**CUARTO.-** Las Diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informan que esa Comisión aprobó diversos dictámenes y a fin de que se dé seguimiento de manera oportuna a los procesos de fiscalización para su conclusión, consideran que algunos de ellos sean discutidos en la sesión de Pleno del Congreso a celebrarse el 15 de noviembre del presente año, por lo cual formulan atenta solicitud al órgano de gobierno, a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes de referencia. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.-**

**QUINTO.-** El Maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, informa al órgano de gobierno que se formuló consulta a la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la interpretación del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la cual adjunta copia, así como de la respuesta otorgada. Esto, derivado de las acciones que se han realizado atendiendo el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al respecto. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.-**

**SEXTO.-** El Dr. Enrique Villagómez Cortés, Síndico del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad de término señalado en el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional, derivada del expediente ASEG/DGAJ/DISE/003/2017, al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Gto., respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2013, 2014 y 2015. **Acordándose por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aplicable al asunto, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de Salvatierra, Gto., la duplicidad del término señalado para que ejerza las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas del informe en comento.-**

**SÉPTIMO.-** El Dr. Enrique Villagómez Cortés, Síndico del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA OCHO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

14 de noviembre de 2018.

efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. **Acordándose por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aplicable al asunto, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de Salvatierra, Gto., la duplicidad del término señalado para que ejerza las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas del informe en comento.- OCTAVO.-** El Dr. Enrique Villagómez Cortés, Síndico del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones ante la autoridad competente, correspondientes a los daños y perjuicios determinados, derivados del informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por dicha Administración Municipal, por el ejercicio fiscal de 2016. **Acordándose por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aplicable al asunto, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de Salvatierra, Gto., la duplicidad del término señalado para que ejerza las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas del informe en comento.**

**En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, se acuerda por unanimidad darse por enterados.**

**En el punto quinto del orden del día, relativo a la propuesta de Iniciativa de Decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2019, se acuerda por unanimidad, enviar la información a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión y pueda ser tratado el asunto en una reunión próxima.**

**En el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes:**

**PRIMERA.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta la propuesta de suscripción de convenio con el Instituto Mexicano para la**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA OCHO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de noviembre de 2018.**

Competitividad, A.C. (IMCO), el cual tiene por objeto: Conocer la metodología utilizada en la elaboración del Diagnóstico de Parlamento Abierto; participar con IMCO en el intercambio de información en materia parlamentaria; y colaborar con información para IMCO, **acordándose por unanimidad enviar la propuesta de convenio para sus observaciones y en su caso realizar la suscripción del convenio con el IMCO, instruyendo a la Secretaría General para que realice las acciones conducentes.**

**SEGUNDA.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, **Secretario General**, presenta la propuesta de suscripción de convenio con el Parque Guanajuato Bicentenario, el cual tiene por objeto: Conjuntar acciones y recursos con el fin de generar coordinación en la organización de excursiones programadas por las diversas casas de gestión de las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura, a las instalaciones del Parque Guanajuato Bicentenario con el fin de aprovechar la oferta en materia cultural y educativa, lo anterior bajo la colaboración y transversalidad interinstitucional entre las partes, **acordándose por unanimidad realizar la suscripción del convenio con el Parque Guanajuato Bicentenario, instruyendo a la Secretaría General para que realice las acciones conducentes.**

**TERCERO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, **Secretario General**, presenta la propuesta de suscripción de convenio con el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C, (CIATEC), el cual tiene por objeto: Establecer las bases de colaboración entre el Poder Legislativo y CIATEC, a fin de conjuntar acciones y recursos para generar un proyecto de trabajo para la adquisición de diferentes prótesis, **acordándose por unanimidad realizar la suscripción del convenio con el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC), instruyendo a la Secretaría General para que realice las acciones conducentes.**

**CUARTO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, **Secretario General**, presenta la propuesta de adquisición de membresía del Consejo Internacional de Museos (ICOM), la cual tiene por objeto: Pertener al Consejo Internacional de Museos (ICOM), por tratarse de una asociación de carácter internacional, los miembros gozan de innumerables ventajas que les permite mantenerse actualizados tanto en su campo de acción específico como en todos los aspectos que conciernen al quehacer museístico, pues propicia el contacto y encuentro con colegas de otras



**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de noviembre de 2018.**

naciones, brindado así una perspectiva mucho más amplia y abriendo al mismo tiempo, nuevas vías de proyección con carácter internacional para el museo del Poder Legislativo, **acordándose por unanimidad se adquiere la membresía con el Consejo Internacional de Museos (ICOM), instruyendo a la Secretaría General para que realice las acciones conducentes.**

**QUINTO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para poner a consideración el cambio de fecha de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, programada para el día 21 de noviembre de 2018, acordándose por unanimidad sesionar el día 20 de noviembre del año en curso.**

**SEXTO.- El Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, presenta a consideración se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución del dictamen relativo al punto de acuerdo, formulado por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los ayuntamientos, DIF Municipales, así como a los titulares de protección civil en los 46 Municipios; para que en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal, a fin de garantizar a la ciudadanía una atención adecuada y eficaz ante cualquier eventualidad que pudiera suscitarse, acordándose por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173, para la circulación del dictamen y sea incluido en la próxima Sesión de Pleno.**

**SÉPTIMO.- El Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para comentar en relación a su declaración en asuntos generales en la Sesión Ordinaria anterior, sobre la información solicitada a Secretaría General, manifestando que la misma fue entregada en tiempo y forma.**

**OCTAVO.- El Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para comentar en relación al desahogo de los asuntos generales de la Sesión Ordinaria próxima pasada.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA OCHO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de noviembre de 2018.**

**NOVENO.-** El Diputado José Huerta Aboytes, para comentar en relación a que se incluya el logotipo de su Grupo Parlamentario, en la papelería que a ellos corresponde, además del logotipo institucional, **acordándose instruir a la Secretaría General realice lo conducente y en el mismo sentido para los Grupos y Representaciones que así lo soliciten.**

**DÉCIMO.-** El Diputado José Huerta Aboytes, para poner a consideración el que se expida una identificación a los Diputados Suplentes, **acordándose sea expedida dicha identificación a los Diputados Suplentes que lo soliciten.**

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Diputado José Huerta Aboytes, para comentar en relación a la difusión de efemérides, **acordándose instruir a la Secretaría General, a efecto de que envíe la información a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.**

En el **punto séptimo del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Presidente

Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo  
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes  
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo  
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA OCHO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO**  
**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de noviembre de 2018.**

**Dip. Vanessa Sánchez Cordero**  
Vocal

**Dip. Juan Elías Chávez**  
Vocal

**Dip. Jaime Hernández Centeno**  
Vocal

**Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo**  
Vocal

*Esta foja forma parte integral de la minuta número 8, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 14 de noviembre de 2018.*

B.S.

